SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las once horas y treinta y cuatro minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy buenos días estimados colegas consejeros, el día de hoy 29 de enero, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.
Igual dar la bienvenida a los señores presentes, miembros de la prensa y a nuestro pool de asesor de este Consejo Regional.
Señor Secretario General para que por favor verifique la asistencia del Consejo regional.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTES:** Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para manifestarle que existe el quórum reglamentario consejero delegado y antes de pasar a la sesión en sí, dar cuenta de los documentos ingresados a la consejería.
Carta s/n la misma que paso a dar lectura
Pisco 29 de enero del 2021, señor Boris Díaz Huamaní, Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica.

Por la presente reciba usted mi cordial saludo y a la vez para expresar que habiéndome enterado hace pocos minutos de un nuevo Oficio Circular Nº 014-2021-GORE-ICA/SCR Asunto: Invitación de convocatoria a Sesión de Consejo Regional Extraordinaria del Consejo Regional del día de hoy 29 de enero.
Al respecto, debo manifestarle la imposibilidad de poder estar presente en dicha sesión programada por motivos que el traslado a la ciudad de Ica se requiere mínimo dos horas, la dificultad de conseguir movilidad debido a que estamos en inicio de cuarentena dada por el gobierno y evitar la exposición al contagio etc. por su intermedio mucho agradeceré de poner en conocimiento al Pleno del Consejo para que me dispense del caso.
De antemano mi agradecimiento a usted y al Pleno del Consejo por su comprensión y espero que todo se desarrolle dentro de la normalidad y si fuera posible mi participación virtual en el marco de trabajo remoto, en este caso esperaré me llegue el link correspondiente mi WhatsApp 982044736. Muy atentamente Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas consejeros han escuchado la solicitud de licencia presentada por el Lic. Marcelino Cleto Rojas, ponemos a consideración del Pleno y por favor vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con otorgar la dispensa al consejero Cleto Rojas por favor sírvanse levantar la mano.

El consejero NAVARRO: Consejero disculpe, ¿lo ha solicitado por escrito y ha justificado los motivos?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El que le he dado lectura.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor para que le vuelva a dar lectura.
SE VUELVE A DAR LECTURA A LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA DEL CONSEJERO, LIC. CLETO ROJAS PÁUCAR.

Colegas consejeros han escuchado la solicitud de dispensa del consejero, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, por favor vamos a someter a votación. Los

consejeros que estén de acuerdo con la dispensa al consejero Cleto Rojas, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor, del consejero Esquirva.

Los consejeros que estén en contra, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor, de los consejeros: Díaz, Magallanes y Felices. NO FUE APROBADO.

01 abstención del consejero Navarro.

Muchas gracias colegas consejeros les debo de manifestar también la comunicación que ya está debidamente justificada la consejera Nancy Guillén quien se encuentra en cuarentena, quien ha sido infectada de esta terrible enfermedad del Covid-19, por lo tanto, cumplimos con poner de conocimiento al Pleno del Consejo que ya ha justificado su inasistencia, muchas gracias.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Secretario General por favor sírvase dar lectura, vamos a someter **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria del día 22.ENERO.2021**, por favor los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente vamos a aprobar la agenda de orden del día, por favor señor secretario para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. PROBLEMÁTICA DE LA DELIMITACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DE CHINCHA (ICA) Y LA PROVINCIA DE CAÑETE (LIMA). (OFICIO N° 088-2020-GAAATP-CR, QUE PROPONE DESARCHIVAR EL PROYECTO DE LEY N° 10861-2003/PE)

También quería manifestarle consejero aparte de eso, ha ingresado un documento para que se le considere el cual pasaré a leer.

2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA PARA EL AÑO FISCAL 2021, del pliego 449 Gobierno Regional de Ica, Financiamiento de Recursos Ordinarios e incremento del presupuesto en la Fuente de financiamiento Recursos Determinados.

3. Otro de los puntos es la aprobación o la emisión de la ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022.
Serían dos puntos más de agenda si los consideran pertinentes consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colegas consejeros como han visto el despacho de Secretaría General ha recibido con carácter de urgente del ejecutivo del Gobierno Regional se pueda someter a votación. El día de ayer se presentaron y fundamentaron, respecto al primer punto dado a lectura por el Secretario General es que estos proyectos solamente se van a cambiar la fuente de financiamiento, ya están aprobados en el PIA como otras fuentes de financiamiento y van a pasar de RO a Recursos Determinados, en eso consiste la aprobación de acuerdo a lo manifestado por el Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, el día de hoy vence el plazo, por lo tanto, es por eso que con carácter de urgente estamos sometiendo.

El segundo punto era lo que el día 29 de diciembre se nos ha remitido y como todavía no se están instalando las comisiones ordinarias vamos a el día de hoy someterlo porque ya igual se tiene que dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo que en realidad, lo que siempre hemos propugnado es que ésta sea en base a resultados, entonces lo vamos a dejar a consideración del Pleno del Consejo para que estas dos agendas pasen a la Orden del Día.

El consejero MAGALLANES: Cuestión de orden consejero delegado, lo que me gustaría en caso mío es que nos pasen la documentación para poderla revisar, no hemos recibido ninguna documentación, que saquen copia a la documentación que han emitido.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado con su permiso, no sé si el consejero Magallanes se refiere al pedido presupuestal, si fuera así yo quisiera de que primeramente nos informen cuál va ser el cambio, que nos envíen el documento y lo veremos no porque de buenas a primera aprobar un presupuesto, el cambio de un presupuesto creo de que lo mínimo que pueden hacer los consejeros es ver de qué se trata y a dónde va un presupuesto a otro lado, ¿cuál es el motivo, cuál es el fin y por qué?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, queríamos en todo caso someter a votación para dejar en el uso de la palabra al gerente para que él vaya a sustentar, después de ser el caso de aprobarse estas, estos dos nuevos puntos de la agenda, por favor ustedes autorizarán para que también haga uso de la palabra el Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial fundamentando seguramente estas modificatorias, en todo caso por favor los consejeros.

Siendo las 11.47 a.m. el consejero regional, Sr. Josué Cama Cordero, se incorporó a la sesión de consejo.

Vamos a dar cuenta de la presencia del consejero Josué Cama, muchas gracias.
Retomando nuevamente, por favor para aprobar la ampliación de Orden del Día, vamos a someterlo a votación, por favor aquellos colegas consejeros que estén a favor sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En todo caso de igual manera dejamos a consideración del Pleno del Consejo para que se autorice la sustentación del Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, respecto inicialmente para que pueda sustentar y fundamentar la Ordenanza que aprueba el cronograma del Presupuesto Participativo para el año 2022, entonces por favor les pido a aquellos consejeros que estén a favor de dejar en el uso de la palabra al gerente, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, licenciado por favor puede hacer el uso de la palabra.

IV. ORDEN DEL DÍA

3. ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los consejeros muy buenos días.
Sí como conversamos ayer previamente porque supuestamente ayer iba a haber sesión de consejo, conversé con algunos consejeros ya comentándoles nuestras propuestas, primero por el tema del presupuesto participativo ya que como es de conocimiento, todos los años de acuerdo a norma esto se viene realizando, no solamente en los gobiernos regionales sino en los gobiernos locales; razón a ello es que de acuerdo a la misma normativa señalada presentamos el documento correspondiente en el cual está todo el trabajo, la importancia y el cronograma de la Presupuesto Participativo por Resultados Descentralizado, en la cual detallamos ya en sí el programa, entonces estábamos con los tiempos ya resueltos, se nos estaba acabando el tiempo, razón es que mi preocupación hablé con el consejero delegado para conversarles sobre ese tema, agradeciéndoles de antemano su reflexión de ustedes de querer apoyar no solamente a la región sino también a la población, ya que como también hizo el comentario muchos agentes participativos están yendo o han estado yendo a la Gerencia de Planeamiento, así como también recibiendo llamadas telefónicas de cuándo se iba a abrir este proceso ya que para ellos es muy importante, entonces fue la gran preocupación de mi persona en la cual conversando con el consejero delegado y con los consejeros que estuvimos ayer se vio que fue algo positivo, entonces yo pido como Gerente de Planeamiento y Sub Gerente de Planeamiento el apoyo a fin de que nos puedan aprobar la propuesta de la realización y el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2022, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias licenciado, en todo caso abrimos el debate, aquellos colegas consejeros respecto a este punto de la agenda pudieran hacer sus intervenciones.

El consejero CAMA: Cuestión de orden consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, adelante consejero Cama.

El consejero CAMA: Gracias señor consejero, primero darle mis saludos a la mesa del Consejo Regional y a los que nos visitan, el motivo de la salida del consejero Jorge Navarro es porque mayormente tuve la misma situación al momento que yo ingreso el alcalde de Ingenio está en la puerta conjuntamente con sus regidores, al cual el personal de seguridad no le ha accedido el ingreso, por eso he pedido el ingreso del alcalde y en estos momentos ha ido el consejero para poder ver el tema de la situación de las autoridades que han venido a visitarnos. Creo yo de que el hecho de que esté restringido el acceso al Gobierno Regional a ciudadanos o vecinos pero es un tema muy diferente que nos vengan a visitar por temas de trabajo, por algún tema de averiguar alguno de sus proyectos los alcaldes y regidores, esto hay que corregirlo por favor con el tema de la seguridad, yo aplaudo que la seguridad esté estricta porque eso vale y es su trabajo pero hay que diferenciar también el tema de las autoridades, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, al respecto creo que dentro de las prerrogativas que nos dan en conducir este Pleno del Consejo, debemos dar cuenta también de que si bien es cierto el ejecutivo administra la entidad pero no está por demás de que dentro de las cordialidades que tiene que existir dentro de las autoridades, nos tienen que consultar, nosotros desconocemos de todas las decisiones que han adoptado, de todas las medidas sanitarias; por lo tanto, cómo podemos nosotros advertir, prevenir a las visitas que pueda recibir el Parlamento Regional. Por lo tanto, pedimos públicamente y a través del Secretario General remitiremos una documentación al respecto de que cada una de las decisiones respecto a esta emergencia sanitaria o las medidas que se puedan adoptar, también sean hechas de conocimiento de este Pleno que nosotros desconocemos, se han tomado decisiones pero no se nos han informado, por lo tanto nosotros no podemos prever lo que no conocemos, eso queríamos informar al respecto, en todo caso va a hacer el uso de la palabra el consejero Cama adelante.

El consejero CAMA: Gracias consejero, saludar la presencia del Pleno del Concejo del distrito de El Ingenio, está el alcalde y sus regidores, darle el saludo y públicamente las mil disculpas por el problema que han tenido ustedes en la puerta principal, deben saber que la seguridad cumple con un orden de poder restringir el ingreso pero ya que ustedes son personalidades notables que representan a un distrito, lo conozco, lo hemos visitado y creo que todo el respeto, mil disculpas por los incidentes señor alcalde y señores regidores bienvenidos a nuestra sala.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, de igual manera a nombre permítanme colegas consejeros a nombre del Consejo darle la bienvenida al señor alcalde y a las autoridades que lo acompañan, muchísimas gracias.

Efectivamente, ya habíamos escuchado, para terminar este primer punto por favor les rogaría que sometamos a votación la aprobación de la Ordenanza que aprueba el cronograma y da inicio al presupuesto participativo, no sin antes someter a votación pido al pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad al artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse por favor levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.
HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:
ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las disposiciones generales que **regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022**, el mismo que como **Anexo N° 01**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022, el mismo que como **Anexo N° 02**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022, el mismo que como **Anexo N° 03**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Plan Anual - Cronograma para el desarrollo de las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022, el mismo que como **Anexo N° 04**, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Gobernación Regional, para aprobar las disposiciones que se desarrollen de los procedimientos derivados de la presente Ordenanza Regional, incluyendo la modificación de los Anexos de la misma.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que garantice la adecuada implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica

Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación.

El consejero MAGALLANES: Consejero cuestión de orden, para dejar constancia nada más de que a mi correo no ha llegado absolutamente nada, o sea yo voy a votar con la explicación que hizo el gerente pero a mi correo no ha llegado nada, quiero dejar constancia nomás de que no ha llegado nada, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza del Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias. Queríamos para y yo creo evitar un poco y guardar la medida sanitaria, pasaríamos al segundo punto que ya tenemos la presencia del gerente para de una vez por favor, se les ha hecho llegar el documento para en todo caso, por favor vamos a dejar en el uso de la palabra al gerente para que nos explique respecto a este punto de la agenda, no sin antes escuchar al consejero Jorge navarro.

El consejero NAVARRO: Cuestión de orden consejero delegado, recomendarle al Gerente Nílton Hernández Roque que en futuras oportunidades creo yo por el respeto a la majestad del Consejo remita la documentación o haga su cambio con anticipación para nosotros poder tener conocimiento de lo que se está variando, nosotros estamos si bien es cierto para apoyar que las cosas se den, que se hagan, pero también nosotros tenemos que ver qué es lo que estamos haciendo analizar, ver pero no a última hora como el problema que tuvimos con los médicos también del nombramiento de los médicos del Cuadro de Asignación de Personal, bueno fue el nombramiento porque después viene ya el CAS, el presupuesto y nombramiento, entonces lo que le pediría es con anticipación nos comuniquen, nos hagan llegar para nosotros también así como ahorita tenemos el respaldo de todo el Consejo, lo va tener siempre y

cuando también nos haga llegar con anticipación la información correspondiente, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, puede hacer el uso de la palabra.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Con su venia consejero delegado, si su sugerencia lo asumo y será (ininteligible) en caso.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Puede hacer su exposición al punto de la agenda por favor.

2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA PARA EL AÑO FISCAL 2021, del pliego 449 Gobierno Regional de Ica, Financiamiento de Recursos Ordinarios e incremento del presupuesto en la Fuente de financiamiento Recursos Determinados.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Bueno señores consejeros, por su intermedio consejero delegado.
Sí efectivamente en otro punto de la agenda en la cual también lo conversamos y creo que ya (ininteligible) del tema. Nosotros a través de la Ley Nº 31069 - Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional, en la cual señala o detalla en su artículo dos del Fondo de Compensación Regional nos indica pues que las transferencias del Fondo de Compensación Regional tienen carácter redistributivo y su finalidad es financiar las inversiones a cargo de los gobiernos regionales en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como también los recursos a ser transferidos se registran en la fuente de financiamiento Recursos Determinados y se incorporan en los presupuestos institucionales de los gobiernos regionales, de conformidad con lo establecido

en el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
Asimismo, nos llegó el oficio Nº 026 con fecha 13 de enero de parte de la Dirección General de Presupuesto Público en la cual señala que de acuerdo a esta norma nosotros tenemos que por ley hacer una modificación de los Recursos Ordinarios para lo que son los Recursos Determinados, o sea el cambio de fuente de financiamiento, esta ley está regulado a nivel nacional para todos los gobiernos regionales y esto dispone que nosotros tenemos dentro de Recursos Ordinarios S/. 6'703,955 lo cual está dentro del proyecto de

La consejera FELICES: Tenemos poblaciones (ininteligible) y tenemos (ininteligible).

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Claro entonces tenemos dos proyectos que están incluidos un proyecto de la sede y un proyecto del PETACC, entonces sumados los S/. 6'703,955 los cuales se están transfiriendo o modificando de RO Recursos Ordinarios a Recursos Determinados, no hay ningún, se beneficia igual porque no va haber ninguna disminución del presupuesto solamente se está cambiando de fuente de financiamiento que es lo que nos pide la Dirección General del Presupuesto Público a través de la Ley Nº 31069, entonces una vez transferida a lo que es la fuente de financiamiento Recursos Determinados van a ir distribuidos a su mismo proyecto, o sea no va haber ninguna modificación, solamente se está cambiando de fuente de financiamiento todo va hacer igual por disponibilidad de la normativa que señaló el ministerio de Economía.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado el uso de la palabra.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias licenciado, adelante.

El consejero NAVARRO: Si va a tener el mismo destino este dinero ¿por qué tenemos que cambiar el recurso ordinario a determinado?, si es el mismo gasto, el mismo destino que va ir, ¿por qué tenemos que cambiar nosotros si

eso debe hacer en todo caso el gobierno central no?, ¿por qué tenemos que cambiar nosotros si es para lo mismo de lo mismo?, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para que corresponda por favor licenciado.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Según el titular de la normativa, esta modificación tiene que ser aprobada por sesión de consejo señor consejero, por eso es que o sea sabemos que dentro de las disposiciones que la ley también nos señala qué acciones podemos tomar nosotros a través de modificaciones pero sin embargo a través de esta normativa nos solicita que esta modificación que no va a incurrir en nada malo para el gobierno regional porque esos mismos presupuestos van a ir destinados a sus mismos proyectos, sea modificado a través del Acuerdo de Consejo Regional, si en verdad que es algo ilógico pero al fin y al cabo nosotros cumplimos con lo que dispone la norma nada más.

El consejero NAVARRO: Correcto, con su venia consejero delegado, si yo creo que la ley se respeta y la Ley se cumple pero donde está la Ley, no nos han hecho llegar ni siquiera la Ley para conocimiento, o sea ahorita nosotros estamos en un proceso estéril en estos casos porque si no tenemos la Ley, ¿de qué Ley se está tratando?, ¿dónde está la ley podrá decir en el papel cualquier Ley, pero ¿dónde está en El Peruano donde decreta esa disposición?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien para que por favor, vamos a dejar en el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto para que haga las precisiones manifestadas por el consejero Jorge Navarro.

LA ECON. GIANINA TATAJE SALAZAR, SUB GERENTE DE PRESUPUESTO DEL GORE-ICA: Buenos días con todos, gracias por la invitación al Consejo.
Bueno como ya lo acaba de explicar el Gerente de Planeamiento y Presupuesto esta ley si bien es cierto es para nosotros poder utilizar el Fondo de Compensación Regional, estos fondos están aplicados a nivel nacional y lo

que está planteando en este caso el MEF es utilizar estos recursos, pero para poder nosotros utilizar esos recursos lo que tenemos que hacer es suplir la fuente de financiamiento, es decir, los proyectos los cuales van a ser modificados, no se van a ver afectados, van a tener que tener su mismo presupuesto, es decir, (ininteligible) y se pasa a la fuente de financiamiento de Recursos Determinados porque es el tipo de recurso conforme, no vamos a tener afectación para estos proyectos y para su ejecución, que a la fecha se encuentran en ejecución.

El consejero MAGALLANES: Es un baypass.

LA ECON. GIANINA TATAJE SALAZAR, SUB GERENTE DE PRESUPUESTO DEL GORE-ICA: Sí, pero para poder nosotros a nivel nacional poder utilizar el Fondo de Compensación Regional que para nuestro pliego son 6 millones 700, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro consejero por favor?

El consejero NAVARRO: Sigo insistiendo, a dónde se encuentra la disposición, por eso yo necesito tener la disposición consejero delegado, la norma que dice que los consejeros del Consejo tienen que.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero con su venia dentro de la Ley Nº 31069 en la Tercera Disposición Complementaria Final señala.

TERCERA. Modificación de presupuestos institucionales para implementación del FONCOR en el año fiscal 2021

Dispónese que, en el año fiscal 2021, los gobiernos regionales modifican su presupuesto institucional correspondiente al año fiscal 2021, por los montos del concepto del Fondo de Compensación Regional (Foncor) que en la fase de Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023 les fueron informados por la Dirección General de Presupuesto Público, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a la fuente de financiamiento Recursos Determinados.

Dicha modificación se efectúa mediante Acuerdo de Consejo Regional, en el cual se reduce el presupuesto institucional de los respectivos pliegos en los montos correspondientes al Foncor en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y se incrementa dicho presupuesto institucional por los mismos montos, vía crédito suplementario, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados. El referido acuerdo se emite hasta el 29 de enero de 2021, y una copia del mismo se remite a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
Si en el acta está norma por favor para que tengan presentes.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, creo que ha precisado el licenciado el gerente y la subgerente de presupuesto, en todo caso le rogaríamos por favor para mejor ilustración pudiéramos otorgar una copia del documento específico en sí, del documento autoritativo que señala esta modificación porque ya en la carpeta tenemos el documento emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público que es la que regula y tiene el principio de especialidad en materia presupuestaria la entidad está, en todo caso no sé si habrá de parte de los demás colegas consejeros alguna precisión que la pueda otorgar el gerente de Planeamiento.
Bueno no habiendo más intervenciones, damos por concluido el debate respecto a este punto de la agenda.
Antes de someter a votación el proyecto del Acuerdo del Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señor consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse por favor levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la lectura del proyecto del Acuerdo del Consejo, por favor Secretario General para que dé lectura.
SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación presupuestal reduciendo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2021 del pliego 449 - Gobierno Regional de Ica de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios e incrementando el Presupuesto en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados conforme a siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PIA 2021
001 SEDE CENTRAL	2478838: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NASCA, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA.	S/. 5 370 543.00
002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	2194295: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN ANTE AVENIDAS EXTREMAS EN LOS RIOS CHICO M.I. SECTOR CRUZ VERDE Y RIO MATAGENTE M.D. SECTOR CHAMORRO, LAS HUACAS Y SAN FRANCISCO, DISTRITOS DE CHINCHA BAJA Y EL CARMEN, PROVINCIA CHINCHA - REGIÓN ICA	S/. 1 33 412.00
TOTAL		S/. 6 703 955.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, promulgue lo establecido en el artículo primero, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, pasaremos a la votación del proyecto del Acuerdo del Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, muchas gracias licenciado.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero, por su intermedio también quiero agradecer a los consejeros por el apoyo y trabajando siempre, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, permítanme colegas consejeros por favor dejar el uso de la palabra al señor alcalde quien el día de hoy nos ha honrado con su visita al Pleno del Consejo y la mínima cortesía que tenemos que tener es darle la importancia que tiene la autoridad en los gobiernos locales muchísimas gracias, por favor señor alcalde.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado cuestión de orden, no hemos aprobado todavía.

La consejera FELICES: El uso de la palabra de acuerdo al reglamento.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno por eso que, a ver estamos por cortesía es una autoridad elegida por la voluntad popular, por lo tanto creo que las consideraciones que existen es que tengamos que recibir una visita yo creo que no está (ininteligible) que podamos nosotros someter a votación que se trata de una autoridad representante de un sub gobierno nacional como es un gobierno local, eso es lo que queríamos que lo tengamos dentro de ese parámetro, no sé si.

El consejero NAVARRO: Cuestión de orden, el alcalde de Changuillo que todos estamos de acuerdo ese era mi sentir, por eso he tomado la palabra.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchísimas gracias doctor yo sé que usted mejor que nadie porque es el representante de nuestra querida provincia de Nasca, igual está por demás decir la gratitud de otra autoridad, muchas gracias. Señor alcalde por favor para que haga el uso de la palabra.

EL SR. CARLOS CABRERA GUTIÉRREZ, ALCALDE DISTRITAL DE EL INGENIO-NASCA: Bueno ante todo muy buenos días, muchas gracias señores consejeros, señor delegado por darme la palabra y solamente decirles que he venido por dos cositas. Proyecto de expediente técnico conversé con el Gobernador ya lo he presentado en la fecha del 15, no tengo más de 10 días si no me equivoco y le he reiterado, hace dos días lo he reiterado y le digo que más que todo mi ficha para ser considerado más que todo en el Presupuesto Participativo 2022 sería porque ya si hay esperar que el Gobernador nos pueda como dicen aceptar, tengo 04 proyectos de ellos son más que todo son para hacer un "Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. Secundaria José Manuel Meza, distrito de Ingenio Nasca Ica" con código SNIP único 3329310 ese es uno.
Tengo otro perfil que es "Creación y mejoramiento del servicio de alcantarillado y ampliación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en el C.P. El Ingenio, Tulín, San Francisco, San Paulo, San José, La Pascana, el Molino y Santa Isabel, distrito de Ingenio Nasca Ica con código único 2336551, es decir, en esta obra todos mis desagües están colapsados, todos están rebalsando y cuando uno va tiene un olor bien terrible ya (ininteligible).

También tengo otro tercer proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Nº 261 Virgen del Carmen, distrito de Ingenio, provincia de Nasca Ica con código único 2334491, así mismo tenemos (ininteligible) en el sector del Molino, San Juan (ininteligible) del distrito el ingenio, provincia de Nasca, departamento de Ica con código único 2468821, eso es lo que les quería presentar para que lo consideren para este presupuesto 2022.
Otro sería invitarlos a ustedes a que hagan una sesión descentralizada en el distrito del Ingenio para poder compartir nuestro plato típico que es el chicharrón, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a ver si no sé si por favor colegas consejeros si me permiten, a veces yo creo que es importante que las autoridades cuando se han desplazado de su lugar de origen también sean escuchados, yo creo que si ustedes me permiten vamos a también dejar si tuviese la participación de algún regidor que quiera complementar lo manifestado por el señor alcalde, por favor puede hacerlo aquellos que desean.

REGIDOR 1 DEL DISTRITO DE EL INGENIO-NASCA: Señores consejeros regionales muchísimas gracias por permitirme dirigirme ante ustedes, mi presencia desde distrito del Ingenio de verdad, para mí es grato estar acá con ustedes y he venido desde el distrito del Ingenio a solicitar que nos apoyen. Soy un ingeniero de corazón he nacido y quiero mucho a mi distrito, al igual que mi provincia de Nasca y región de Ica, me ha apenado mucho lo digo yo sé que todavía falta mucho, nos falta la mitad del camino para terminar esta gestión, que el Gobernador Regional se pronunció ahora último en el aniversario de la provincia de Nasca y veo que menciona a todos los distritos donde están ejecutándose obras a excepción de mi distrito El Ingenio, yo sé que quizás en este año o el próximo año va ser considerado ya El Ingenio desde el cual les agradezco infinitamente a ustedes porque sé que de ustedes depende el desarrollo y progreso de mi distrito. Ustedes sé que ahora están acá en la gestión regional, ustedes brindan el apoyo a todas las provincias, a todos los distritos, estamos pasando una pandemia en estos momentos que sabemos que a veces estamos priorizando lo que es salud, es comprensible y es entendible, pero esperemos que también nos apoyen porque yo sé que mi desagüe en el distrito El Ingenio ha colapsado, ha colapsado profundamente, ojalá que el día que vayan a pasearse a mi distrito van a sentir los olores en el camino hacia la capital del distrito porque los desagües, los pozos sépticos han colapsado, están rebalsando, están saliendo a la carretera en el sector del estudiante, en el sector de la Pascana, en todos los distritos, ya son muchos años que tenemos desde la gestión anterior que también fui teniente alcalde con el alcalde Martín Caipo estuvimos atrás a través del MEF y no logramos, no lo logramos tanto esfuerzo hicimos todo por querer lograr que se cambie esa red de alcantarillado y no lo logramos, pero yo sé que ustedes así como al igual que me siento contento y orgulloso que ustedes hayan aprobado para que Changuillo se le haga su red de alcantarillado, yo sé que también lo van hacer con el distrito El Ingenio y desde ahora los felicito y todas las bendiciones de Dios esperemos

que progresemos y salgamos de esta pandemia, muchísimas gracias por haberme escuchado muy buenos días.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, no sé si algún otro señor, adelante señor Regidor.

REGIDOR 2 DEL DISTRITO DE EL INGENIO-NASCA: Muy buenas tardes a todos, a nuestro consejero de nuestra región Ica, a los consejeros de las hermanas provincias también de Chincha, de Pisco, de Ica, Palpa, agradecerle por esta participación que nos dan a nosotros, hoy día en coordinación con nuestro alcalde y todo nuestro cuerpo de regidores hemos venido a querer y pedirle el apoyo hacia nuestro distrito El Ingenio y como toda autoridad es la labor que el pueblo nos encomendó cuando hubo las elecciones y nos dio esa confianza.
Hoy vengo para pedirles que nos apoyen a nuestro distrito en proyectos como es el desagüe que ya lo dijo el alcalde y lo dijo mi compañero regidor ha colapsado totalmente, tenemos un proyecto que quizás nosotros como municipalidad con bajos recursos económicos no lo podemos hacer porque aborda casi 13 millones de soles en poder hacer el alcantarillado de todos los centros poblados.

También quiero pedirles a ustedes consejeros regionales mediante también su emisora llegue al oído de nuestro Gobernador Regional, que tenemos un centro de salud que hoy está pasando por una crisis, es un centro de salud que solamente funciona de 8 de la mañana a 8 de la noche, los domingos, los feriados y en la noche en Ingenio nadie se puede enfermar porque no tenemos la atención y es grave eso porque estamos viviendo la segunda ola de este Covid que nos está atacando no solamente a nuestra región sino a nivel mundial. Lamentablemente ayer hemos perdido dos hermanos ingenianos que se los están llevando y yo pido para acá a ustedes de que nos puedan apoyar como lo están haciendo en otras provincias, en otros distritos con un equipo de respuesta rápida para nosotros poder combatir este Covid en nuestro distrito y no estar lamentando vidas humanas de nuestros hermanos ingenianos, yo les pido y les agradezco que nos den la palabra para nosotros así llegar y poder decirles nuestras necesidades, como dijo el alcalde le hacemos una invitación a que puedan hacer una sesión descentralizada que nosotros gustosamente lo recibiremos y también haremos llegar nuestras necesidades que ustedes

mismo palpen lo que nosotros estamos pidiendo, eso es lo que quería manifestarles, les agradezco y que Dios los bendiga a todos, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor regidor, ¿algún otro regidor?, muchas gracias no sé si el Dr. Navarro quería complementar, por favor doctor.

El consejero NAVARRO: Gracias consejero delegado por su intermedio, para solicitarle que la próxima sesión ordinaria se haga en el distrito de Ingenio, al mismo tiempo pedirle al señor alcalde que sustente su pedido en el sentido sanitario de declararlo en emergencia para el tema de salud, creo que es justo y necesario de que en estos momentos tan difíciles lo primordial es el agua y desagüe por lo menos en un distrito que es grande, un distrito que es prácticamente olvidado, hagamos, descentralicemos nuestras sesiones y esperemos que en ese momento el alcalde nos presente el proyecto para nosotros sacar una ordenanza de necesidad pública urgente, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero por favor.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, saludar nuevamente al alcalde de Ingenio Sr. Carlos Cabrera a quien tengo el honor de conocer.
Sí es cierto si hablamos nosotros en este momento de la segunda ola de la pandemia es que miramos nuestros centros hospitalarios y miramos también nuestros puestos de salud donde hoy el regidor nos da a conocer las faltas y debilidades también que tiene su centro de salud en este distrito, creo también es lamentable hemos hablado durante mucho tiempo que dentro de la prioridad de la salud también se encuentra el agua y el desagüe, cómo podemos pedirle a la población que se haga la desinfección y el lavado de manos si los desagües han colapsado, si el sistema de agua no es el que la población necesita para poder cumplir con el tema de la desinfección.
Es por ello señor alcalde al igual como el consejero Jorge Navarro ha manifestado le solicitamos que nos haga llegar la documentación, fotografías sobre todo el daño que está ocasionando el tema del desagüe para nosotros poder en una siguiente sesión la comisión de Salud pueda hacer su dictamen

y su trabajo, ir y fiscalizar también su centro de salud y poder declarar de emergencia sanitaria el tema del desagüe y con ello también poder priorizar, declarar de necesidad pública la ejecución de esta obra de su distrito, yo creo que con ello como Consejo estaremos apoyando, le estaríamos dando las herramientas necesarias al ejecutivo para que empiece a mirar tan igual como viene mirando cada uno de los distritos porque tenemos obras desde Chavín y tenemos obras en Marcona y no podemos pasar por intermedio de distritos como es su distrito y como también muchas veces vengo reclamando por mi distrito de San Clemente.
Señor alcalde gracias por habernos visitado, creo que de mi parte yo estoy completamente de acuerdo señor consejero delegado que nos traslademos a este distrito tomando todas las medidas de precaución y las medidas sanitarias, el distanciamiento correspondiente para que nosotros podamos sesionar en este distrito, tomando todas las medidas señor consejero creo que podemos llegar y debemos de llevar porque siempre hemos estado en primera línea, cada uno de nosotros hemos estado como ayer hemos estado en el Hospital Regional viendo el funcionamiento de la planta de oxígeno pues de la misma forma tomando todas las precauciones podemos llegar y seguir visitando cada uno de nuestros distritos en la región Ica, gracias señor consejero delegado, gracias señor alcalde, señores y señoras regidores que nos visitan.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias no sé si algún otro colega consejero, doctora adelante.

La consejera FELICES: Saludar la presencia del alcalde de El Ingenio y así mismo de su equipo de regidores aquí presente, yo los he escuchado y realmente yo creo que es alarmante la situación por la que están atravesando y desde ya bueno en la próxima sesión ordinaria cuenten con nuestro apoyo usted está escuchando a cada uno de los consejeros aquí presentes porque sobre todo por esta etapa que estamos atravesando, estamos ya en una segunda ola que está trayendo muchas muertes, mucha desolación y yo creo que es necesario priorizar, eso quería manifestar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, igualmente saludar la visita del alcalde y su equipo de regidores, efectivamente es una pena, es una vergüenza o sea cómo no escucharlos, habría que definitivamente me comprometo no sé si la próxima semana alguien de la comisión de Medio Ambiente pudiese acompañarnos para el ver realmente lo que está sucediendo y poderlo declarar en emergencia sanitaria, de tal manera que es una preocupación porque hay personas sobre todo personas me dicen que ya el olor es fuerte, eso es dañino, esos gases realmente son dañinos y si esas aguas se están saliendo y están yendo a las chacras va a causar mayor daño, así que es una preocupación ya la tenemos en el tapete así que sería bueno yo me comprometo la próxima semana quien me pueda acompañar para ir y a hacerle una visita, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero Magallanes, consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Sí consejero efectivamente como integrante de la comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agricultura, quiero acompañar a la comisión de Salud para poder juntos evaluar los daños, vamos a ir y evaluar los daños que en este momento tiene el distrito de El Ingenio.
A la vez quiero terminar esta exposición, nos hermana señor alcalde un hermano nuestro un san clementino que ha sido gerente en su gestión que dio todo su esfuerzo, que constantemente conversábamos y muchas veces se comunicó conmigo por este proyecto para incluirlo dentro del presupuesto participativo desde el año pasado y que a su esfuerzo dado, hoy es uno de los profesionales y grandes ciudadanos san clementinos que falleció por el Covid-19 que es el Econ. José Muchaypiña, efectivamente en nombre de mi vecino, de mi sangre y hermano y de mi distrito creo que tenemos un compromiso para cumplir con usted y con su tierra.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero Esquirva quería hacer el uso de la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, saludar la presencia del alcalde del distrito de El Ingenio y al mismo tiempo saludar

también la presencia de los regidores, este es la casa de ustedes también así que mi cariño y mi respaldo total para ustedes y su distrito.
En este momento acabo de pasar la carta que usted ha ingresado al Gobierno Regional a Infraestructura y los exhorto a las autoridades, regidores para que le puedan hacer seguimiento en el segundo piso en el área de Infraestructura o en todo caso también se puede hacer seguimiento vía internet es bien sencillo y simple, hacer seguimiento hasta que se concluya esto en resultados tangibles sin tantas vueltas y en ese sentido también les voy a dejar mi teléfono para actuar de una manera conjunta porque así es como se consiguen los resultados, me comprometo también a hacerle seguimiento correspondiente para ver cómo va el día a día y así evitamos chismes y evitamos contratiempos, los felicito y espero que su retorno esté lleno de seguridad a su digno y lindo distrito, bendiciones señor alcalde, le voy a dejar mi teléfono para que me haga seguimiento si usted no me hace seguimiento yo le voy a acusar de que usted solamente viene al Consejo R4egional a hacer pura finta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero Esquirva.
Bien, señor alcalde no sé si va a complementar algo más. Por favor a ver consejeros vamos a dejar en el uso de la palabra al señor alcalde para finalizar su intervención.

El consejero NAVARRO: Consejero disculpe que le corte, solamente de repente son tipos y estilos de conversación de cada persona pero a veces como que no nos damos cuenta de algunos términos, pero yo creo que los hace en un buen sentido y yo creo, estoy convencido que el alcalde de Ingenio mi gran amigo, no viene a pasearse ni a perder su tiempo acá, ha venido con su documento y ha aprovechado de estar con nosotros y creo que ha hecho bastante provecho de que nosotros posteriormente a su digna delegatura nos acepte hacer la sesión descentralizada en el distrito de El Ingenio, eso es todo y si hay algún malentendido alcalde téngalo por seguro que no tenemos la más mínima mala intención de poder tratarlos mal ni nada por el estilo, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien voy a.

EL SR. CARLOS CABRERA GUTIÉRREZ, ALCALDE DISTRITAL DE EL INGENIO-NASCA: Gracias a todos los consejeros por habernos escuchado a mí y a mi regidores, este tema de lo que es la planta de tratamiento, de alcantarillado no es de ahora, la gestión anterior desde ahí ya habían colapsado todos los sistemas en San Pablo, en Ingenio mismo, en Tulín, en la Pascana han colapsado, ustedes se van a dar cuenta cuando vaya la comisión de Medio Ambiente de este problema que tenemos allí en Ingenio.
Además como lo dijo el regidor del tema también de salud que nosotros tenemos de 8 de la mañana a 8 de la noche el sistema de lo que es los médicos, luego de ahí en lo que es feriado, sábado y domingo igual, a veces necesitamos implementar siquiera con un vehículo y no hay, con un equipo de respuesta rápida que esté día y noche monitoreando, ahora como ustedes saben la segunda ola nos está agarrando con mayor fuerza y ya hay más rápido contagio de ese virus, entonces mis disculpas por haber estado acá interrumpiendo su sesión pero ya desde ahora les agradezco por apoyarme con mi proyecto más que todo el desagüe que tanto lo necesita porque no es de ahora, esto es de antes que estamos teniendo problemas que ya el agua todos los días pasa el desagüe, la gente a mí me critica, yo lo he luchado arriba en el ministerio de Vivienda, pero a veces con la pandemia no se puede ir, antes te recibían presencialmente, ahora todo es virtual y cuando es virtual no es igual, más bien gracias por recibirnos acá en forma presencial porque la mayoría cuando yo quiero ingresar, virtual es y no es igual muchas gracias señores consejeros y los espero en el distrito de Ingenio para poder hacer la sesión descentralizada van a ser bien recibidos, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor alcalde, permítame a nombre del Pleno del Consejo, de igual manera agradecerle por habernos honrado con su visita, de igual manera al cuerpo de regidores y como ya lo han manifestado los colegas consejeros (ininteligible) reo que las autoridades debemos articular, complementarnos a todo nivel para poder buscar sobre todo el interés general de la población de la región Ica.
Hecho esto quiero manifestarle también en honor a la verdad de que el día de hoy acabamos de aprobar el cronograma, la Ordenanza que establece el cronograma y el procedimiento del Presupuesto Participativo donde seguramente usted va a acreditar a su equipo técnico para que pueda fundamentar estos proyectos a través de esta modalidad, nosotros igual vamos

a transmitirle su preocupación, por favor Dr. Valdez esta preocupación se lo transmitamos al señor Gobernador, como nosotros el efecto multiplicador de esta preocupación de la población del distrito de Ingenio de la provincia de Nasca. Efectivamente porque esta es una competencia del ejecutivo nosotros no tenemos iniciativa de gasto, no podemos aprobar pero vamos a trasmitir su preocupación como máxima instancia del Gobierno Regional, a su vez es un compromiso que hemos asumido mayoritariamente en la próxima sesión ordinaria la vamos a realizar en el distrito de Ingenio seguramente va ser posterior al día 15 donde termina las medidas adoptadas por el gobierno nacional, entonces una vez más reiterarle nuestro agradecimiento y por intermedio suyo a todos los compueblanos de la provincia y del distrito de ingenio transmitirles nuestros saludos de este Pleno del Consejo Regional de los 09 consejeros a toda la población, muchas gracias señor alcalde cuando usted estime puede abandonar nuestra sala, muchas gracias.

Bien colegas consejeros vamos a dar, vamos a retomar nuevamente la agenda, Orden del Día por favor señor secretario general para que dé lectura al primer punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si consejero, continuando con la sesión el siguiente punto es:

1. PROBLEMÁTICA DE LA DELIMITACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DE CHINCHA (ICA) Y LA PROVINCIA DE CAÑETE (LIMA). (OFICIO N° 088-2020-GAAATP-CR, QUE PROPONE DESARCHIVAR EL PROYECTO DE LEY N° 10861-2003/PE)

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas consejeros, este era un tema de preocupación como verán nosotros hemos convocado a una reunión de trabajo mediante zoom donde mayoritariamente participaron los colegas consejeros, donde había una preocupación no solamente de las autoridades sino de algunos ciudadanos profesionales del derecho que también hicieron su aporte para poder de alguna manera responder políticamente al Congreso Nacional donde hay nuevamente la pretensión de otra vez desarchivar un proyecto de ley y haciendo un andamiaje, consiguiendo documentos (ininteligible) para poder perjudicar al distrito de Grocio Prado de la provincia de Chincha y en general a nuestra región Ica.

Por lo tanto sin necesidad de (ininteligible) en la exposición, por favor abrimos el debate para que aquellos consejeros que quieran complementar respecto a lo que ya se había informado en esta reunión de trabajo, dejamos en el uso de la palabra a todo consejero que quiera hacer su intervención al respeto. Adelante colega consejera.

La consejera FELICES: Consejeros, bueno yo creo que en una reunión que hemos sostenido los consejeros con dos ilustres personajes en este caso el Dr. Lauro Muñoz y el Dr. José Luis Elías conocedores de los hechos, nos ilustraron sobre esta problemática y que en estos momentos se pretende perjudicar prácticamente cercenando nuestros territorio de la región Ica, con un proyecto de Ley que ha presentado un congresista para que sea tratado cuando no les corresponde realmente; un proyecto de Ley donde lo que se pretende es justamente llevar acabo lo que durante tantos años se ha pretendido el Gobierno Regional de Lima porque esta es una propuesta del Vicegobernador de este Consejo Regional que ha elevado el congresista para que se produzca el desarchivamiento de un proyecto de Ley del ejecutivo cuando no corresponde en este sentido, ese proyecto fue archivado en el 2006 porque no correspondía porque no tenía todo los sustentos necesarios en cuanto a la verificación que corresponde a la Región Ica y por faltar ese tipo de sustento fue archivado en esa oportunidad. Luego en el año 2013 se alcanzó también toda una información de la cual no sabemos qué pasó con esa información que se presentó en el año 2013, al parecer lo archivaron porque en ningún momento se ha considerado ni se ha tomado en cuenta, ahora bajo incluso argucias que se pretende de que esto pase al Congreso y se está exigiendo de que pase para que el Congreso tome nuevamente, tome acuerdos sobre este tema yo creo que eso no podemos permitirlo, primeramente rechazar este tipo de situación que se ha venido presentando que perjudica a nuestra región y es más solicitar, solicitar nuestra presencia con el Consejo Regional y exhortar a los congresistas que corresponden aquí a nuestra región Ica a que ellos asuman, asuman su responsabilidad defendiendo nuestro territorio creo que debemos solicitar estar presente en esas reuniones de comisión donde se tenga que ver este tema y ahí exponer nosotros también exponer como consejeros regionales la posición de nuestra región eso quería manifestar consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias no sé si algún otro colega consejero quiere hacer uso de la palabra.

Bien colegas consejeros permítanme en todo caso, de igual manera el día de la reunión de trabajo tuvimos la exposición muy brillante de estos dos excelentes profesionales pero también debemos dejar en expresa constancia que "Cuarto Poder" este medio de comunicación nacional, hace meses anteriores pudo transmitir donde había la intervención tanto de este congresista Guillermo Aliaga Pajares y su padre el Sr. Guillermo Aliaga Manassevitz, reuniones con el ex magistrado supremo César Hinostroza y el Dr. Walter Ríos y sobretodo en especial con Gianfranco Paredes quienes hemos visto, vemos los medios de comunicación, hemos visto como este señor Gianfranco le pedía las reuniones que hagan en la cadenas de restaurantes que tiene el señor que es el padre en este caso del congresista es el Restaurant Deli Bakery, entonces nosotros quienes transitamos por la panamericana sur hemos visto que pues a la altura de casi de cinco cruces porque no quiero hacer medio (ininteligible) porque esto son terrenos chinchanos hay un restaurant, entonces es muy probable pues de que presuntamente haya un conflicto de intereses porque este congresista aprovechando esta coyuntura donde se declaró la vacancia del presidente Vizcarra pues aprovecharon porque era el primer vicepresidente del Congreso, asume el señor y estos señores han empezado a construir este andamiaje, estos documentos poniéndole incluso las siglas de PE como si este proyecto viniera del ejecutivo, ¿qué quiere decir esto?, que estos documentos están exonerados de los dictámenes de comisión, que pueden ser debatidos directamente en el Pleno del Congreso Nacional; entonces es así, por eso que también ante los documentos cursados por el Dr. José Luis Elías personalmente le solicite que si le daba respuesta, cosa que ha dado respuesta y no le ha precisado nada, por eso que nosotros debemos dejar constancia de que están ahí los medios audiovisuales este programa periodístico Cuarto Poder donde da pues en efecto que ahí nos pueden indicar que hay conflicto de intereses y que estas nuevas autoridades quieren aprovecharse del cargo público para sacarle ventaja y sobretodo perjudicar a la Región Ica y en especial al distrito de Grocio Prado en nuestra provincia de Chincha.

Quería complementar esta medida en todo caso no habiendo ninguna intervención, vamos someter a votación la exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, por favor señor Secretario General para que dé lectura al Acuerdo de Consejo Regional por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR** los actos legislativos impulsados por el Congresista de la Región Lima, Guillermo Aliaga Pajares, Congresista por Lima, quien pretende, mediante Oficio N° 09802020-2021-ADP/CDCR, desarchivar el proyecto de Ley N° 10861-2003/PE.
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al **CONSEJERO DELEGADO** realizar las acciones legales sean constitucionales, administrativas o de cualquier otra índole destinadas a rechazar y OPONERSE a los solicitado por el Congresista aludido en el artículo primero del presente acuerdo, todo ello en defensa de los intereses de la Región de Ica.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, sólo quería hacer un agregado al acuerdo en donde pudiéramos nosotros también consignar ahí que se notifique al Congreso Nacional de la República y demás instancias pertinentes para su conocimiento y demás instancias pertinentes porque en efecto a veces nuestras normas están publicadas pero no va a tener pleno conocimiento; por lo tanto, para que surtan los efectos legales quería proponer se inserte en el Acuerdo del Consejo que se notifique al Congreso Nacional de la República para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE al Congreso de la Republica y demás instancias pertinentes para su conocimiento.
Bien con las modificaciones hechas de este texto sustitutorio por favor, pasaremos a la votación del proyecto del Acuerdo del Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señeros consejeros, damos por culminada esta sesión extraordinaria, muchísimas gracias muy buenas tardes.

Siendo las **doce horas y cincuenta y cuatro minutos**, a los **veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.